



INFORME DE GESTIÓN DE LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO SUPERIOR (2022-2025) SEMESTRE A2022

INFORME DE GESTIÓN DEL SEMESTRE A 2022 DE LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

Por: Jorge David Vásquez Díaz & Víctor Alfonso Zapata

INTRODUCCIÓN:

Desde la representación estudiantil al Consejo Superior de la Universidad del Tolima se desea ser transparentes con los distintos procesos que se han realizado en el primer semestre académico de representación, mediante una rendición de cuentas que se desarrollará en el presente documento, y que a su vez pretende dar cumplimiento a una de las promesas de campaña. El documento estará dividido de la misma manera que se presentó el plan de trabajo de la candidatura, y que podrán encontrar [AQUÍ](#), junto con las acciones adelantadas al interior y exterior del Consejo Superior de la UT.

DESARROLLO DEL PLAN DE TRABAJO:

1.COMUNICACIÓN

1.1 Visitas a los CAT por parte de alguno de los representantes:

Se visitaron diez (11) Centros de Atención Tutorial (CAT) durante todo el semestre A2022 (Cajamarca, Chaparral, Mariquita, Honda, Kennedy, Tunal, Suba, Mocoa, Pacho, Medellín y Sibaté), en donde se buscó tener un primer acercamiento con el estamento estudiantil de estos CAT, a la vez que se daban a conocer temas coyunturales o de interés para todo el estudiantado, como por ejemplo: elección de rector, el encuentro nacional de culturas (celebración de los 40 años del IDEAD), la actualización del estatuto estudiantil y el funcionamiento y existencia de los principales cuerpos colegiados de la Universidad. Además, se recogieron las diferentes inconformidades, peticiones o aspectos a mejorar de sus respectivos semestres, programas, o del CAT. Los aportes anteriormente mencionados y el registro fotográfico de las visitas se encuentran disponibles [AQUÍ](#). Éste fue remitido a la rectoría de la Universidad del Tolima para trabajar en el mejoramiento de las problemáticas expresadas por el estamento estudiantil de estos 11 CAT. Cabe aclarar que estas visitas fueron financiadas mediante recursos propios, excepto la visita realizada al CAT Mocoa, teniendo en cuenta las particularidades geográficas del territorio.



1.2 Reunión mensual en la que estén presentes los representantes de todos los escenarios estudiantiles de la Universidad:

Oficialmente solo se realizó una reunión de este tipo, la cual fue citada para el jueves 2 de junio de 2022 a las 8 am en el auditorio de la música. La invitación fue ampliamente difundida por las redes sociales de la universidad del Tolima y por medio de los correos institucionales, concretamente en el boletín diario "UT al día".

En este espacio de recogieron solicitudes de los asistentes al espacio, y que resultaron ser del resorte de la representación estudiantil al Consejo académico, entre las que se encontraban: **1.** Habilitar el ascensor del bloque 33, para el traslado de reactivos químicos entre los respectivos pisos del bloque de laboratorios; **2.** Creación de una cátedra institucional en la que se pueda impulsar el pensamiento crítico e impulse el debate; **3.** Buscar estrategias pedagógicas que permitan generar conciencia en el restaurante, para mejorar la convivencia y desarrollo de éste.

¡Construimos la universidad que soñamos!

Aunque éste fue el único espacio generado durante todo el semestre, en este tiempo se generaron otros escenarios de participación con representaciones a los consejos de facultad, organizaciones estudiantiles, que serán expuestos durante todo el desarrollo del documento.

INFORME DE GESTIÓN DE LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO SUPERIOR (2022-2025) SEMESTRE A2022

¡Construimos la universidad que soñamos!



Se invita a todas las representaciones, colectivos, organizaciones, consejos estudiantiles y personas independientes a un espacio de diálogo con la representación estudiantil ante el Consejo Superior y Consejo Académico de la Universidad.

Lugar: Auditorio Mayor de la Música
Fecha: Jueves 2 de junio
Hora: 8:00 a.m.

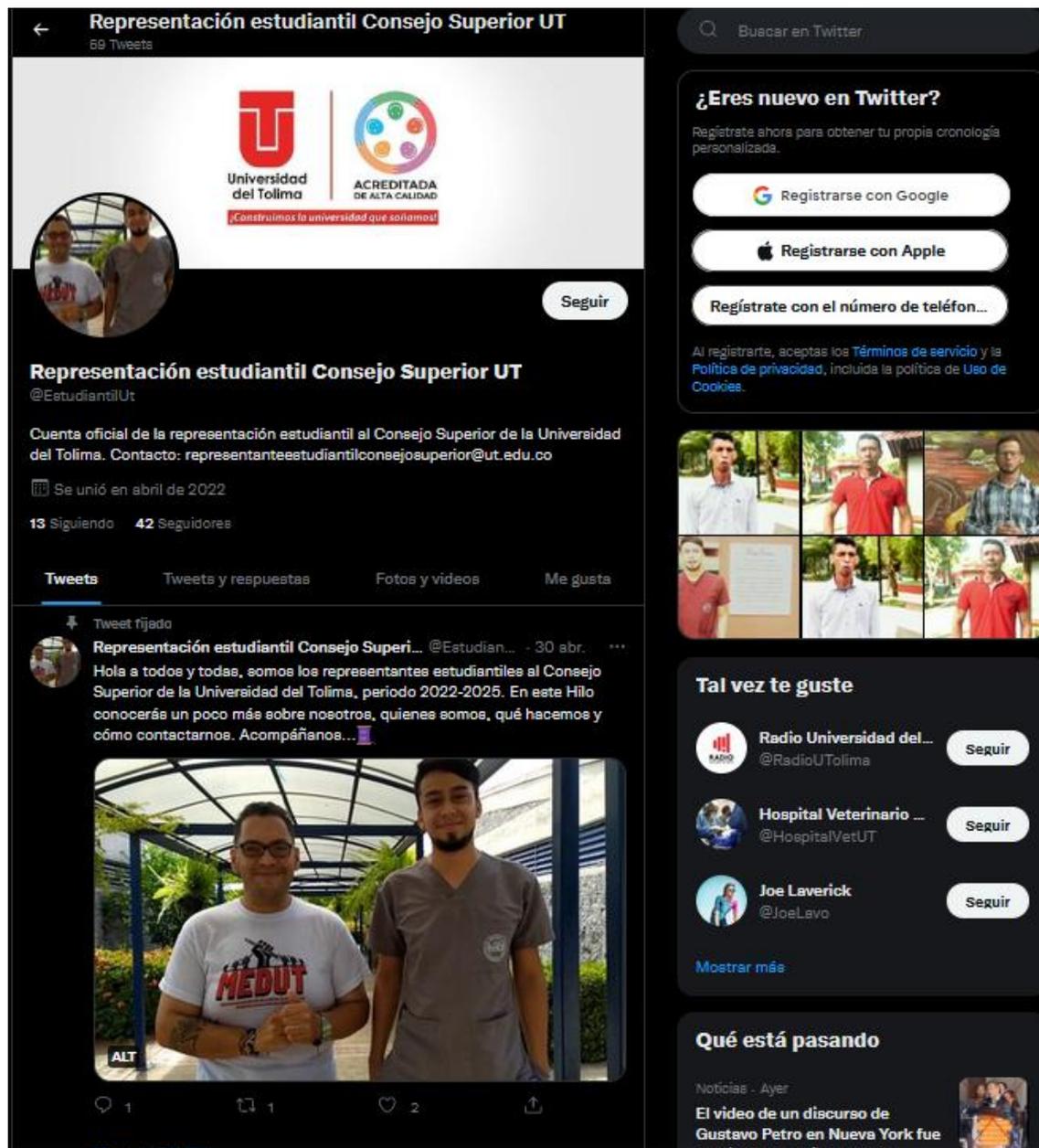
2. TRANSPARENCIA

2.1 Creación de una página de Facebook en la que se muestre la gestión del cargo:

Al inicio del semestre se le solicitó a la antigua Oficina de gestión tecnológica la asignación de un correo electrónico institucional (Representanteestudiantilconsejosuperior@ut.edu.co), para lograr este objetivo, a la par que se lograra tener un dirección de correo electrónico que permitiera gestionar más eficientemente las solicitudes de la representación y todas aquellas que se envían a ésta, a la par que se consigue guardar un registro de todo el trabajo, archivos de interés e información para las futuras representaciones estudiantiles al Consejo Superior de la UT. Gracias a este correo electrónico también se logró crear una cuenta en Twitter ([@EstudiantilUT](https://twitter.com/EstudiantilUT)) en la que se muestre la gestión del cargo, se publique información de interés para el estamento estudiantil de la UT y que logre perdurar en el tiempo. En la página de la UT se encuentran disponibles los **DATOS DE CONTACTO** de esta representación, para que cualquier estudiante puede transmitir sus peticiones, aportes o inconformidades con cualquier aspecto de la Universidad del Tolima que desde esta representación se pueda gestionar o trabajar en conjunto con la representación estudiantil a la que compete dicha solicitud.

INFORME DE GESTIÓN DE LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO SUPERIOR (2022-2025) SEMESTRE A2022

¡Construimos la universidad que soñamos!



¡Construimos la universidad que soñamos!

2.2 Informes de gestión semestrales:

El presente documento pretende dar cumplimiento a este compromiso

3. REPRESENTACIÓN

3.1 Creación de la Cátedra Universidad institucional Universidad del Tolima, la cual, será una asignatura extracurricular en la que se abordarán temas referentes al funcionamiento de la Universidad, de las representaciones y la historia de la UT:

INFORME DE GESTIÓN DE LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO SUPERIOR (2022-2025) SEMESTRE A2022

¡Construimos la universidad que soñamos!

No se ha trabajado en este tema, debido a que se han priorizado otros asuntos más urgentes, como por ejemplo la actualización del estatuto estudiantil, la agrupación de las representaciones estudiantiles ante los Consejos de Facultad y algunos otros temas a los que se hace alusión en este documento.

3.2 Construir una propuesta e iniciar el trámite para que los representantes estudiantiles reciban incentivos (Servicio social, descuentos en posgrados o en diplomados):

Esta propuesta ya se construyó, mediante un trabajo conjunto con la representación estudiantil al Consejo Académico y la Secretaría General de la Universidad del Tolima. Una vez se construyó el primer borrador, se socializó con las representaciones estudiantiles ante los Consejos de Facultad y el Consejo Directivo del IDEAD en el desayuno de trabajo del 15 de julio de 2022 que se planeó en conjunto con la Secretaría General de la UT, la cual aportó el apoyo logístico y económico que se requería para garantizar un correcto desarrollo del espacio. En este escenario las representaciones estudiantiles realizaron una serie de observaciones que buscaban nutrir el documento y mejorar algunos apartados. La gran mayoría de estas observaciones fueron tenidas en cuenta y posteriormente el proyecto de Acuerdo se presentó ante la oficina jurídica de la Universidad, dando aval a ésta, y también se presentó ante el Comité de política fiscal de la Universidad del Tolima (CONFIS), siendo aprobada.

El lunes 22 de agosto de 2022 se presentó y justificó la propuesta ante el Consejo Académico, sin embargo, no se le dio el respectivo aval, por lo que, se realizaron una serie de cambios que ya se implementaron al documento, y en los próximos días será prestado nuevamente ante el CONFIS y en caso de que el proyecto de Acuerdo presente viabilidad económica, nuevamente será llevado ante el Consejo Académico. Se espera que en la próxima sesión ordinaria del Consejo Académico pueda justificarse por segunda vez esta propuesta. [ESTA](#) es la propuesta que se presentará al Consejo Académico.



4. ESTATUTO ESTUDIANTIL

4.1 Seguir defendiendo la autonomía estudiantil, de tal manera que las propuestas de los estudiantes en torno al estatuto estudiantil sean tenidas en cuenta:

Desde un primer momento se ha comprendido que éste es uno de los temas más importantes y urgentes que afronta el estamento estudiantil y la propia representación. Es por esta razón que desde inicio de semestre se decidió realizar una serie de reuniones con representaciones estudiantiles de semestre del Instituto de Educación de Distancia, con el objetivo de dar a conocer el Acuerdo del Consejo Superior número 006 de 1996 (Estatuto estudiantil), generar un espacio de discusión sobre todo aquello que debería ser modificado, y en caso de que dichas sugerencias no fueran procedentes en este documento, conocer las problemáticas y buscar el marco normativo que permitiera dar solución a esto. Se generó un total de 4 espacios en los que, se leyó, estudió y discutió cada uno de los capítulos del Estatuto Estudiantil. De este proceso se recolectaron algunos insumos, empero, el valor de este espacio no debe ser medido por lo recogido, sino por el mensaje y la pedagogía en torno a este importante tema.



El 1 de Julio de 2022, la Vicerrectoría de Desarrollo Humano citó a un espacio de diálogo para discutir la ruta metodológica para la actualización del estatuto estudiantil, teniendo en cuenta que desde hace varios años este tema no había avanzado de la manera esperada. Entre muchas cosas, allí se definió la necesidad de contar con un apoyo jurídico por parte de la UT, pero, respetando la autonomía del estudiantado en este tema, y, además se planteó una nueva fecha para seguir trabajando en el tema, concretamente el 7 de julio de 2022 a las 8:00 am. Estas dos invitaciones fueron ampliamente difundidas

INFORME DE GESTIÓN DE LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO SUPERIOR (2022-2025) SEMESTRE A2022

¡Construimos la universidad que soñamos!

por las redes sociales de la Universidad y enviadas a todos los correos institucionales de los estudiantes por medio del boletín “UT al día”.



Universidad del Tolima ACREDITADA DE ALTA CALIDAD
¡Construimos la universidad que soñamos!
Vicerrectoría de Desarrollo Humano

Comunidad UT

Participa en el encuentro para socializar la ruta de actualización del **Estatuto Estudiantil**

01 de Julio del 2022
10:00 a.m.
Auditorio de la Academia

¡Con tu participación podremos construir la Universidad que soñamos!




Universidad del Tolima ACREDITADA DE ALTA CALIDAD
¡Construimos la universidad que soñamos!
Vicerrectoría de Desarrollo Humano

Estudiantes UT

Participa en el encuentro para socializar la ruta de actualización del **Estatuto Estudiantil**

07 de Julio del 2022
08:00 a.m.

Presencial: Auditorio Prestadora de Servicios de Salud PSS - UT
Virtual: 

¡Con tu participación podremos construir la Universidad que soñamos!



¡Construimos la universidad que soñamos!

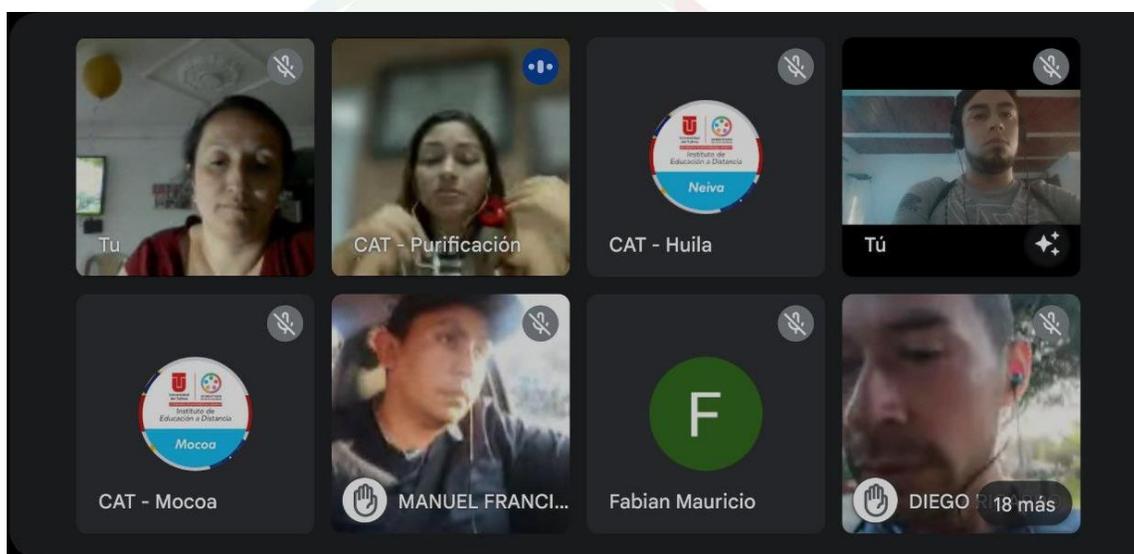
En este último espacio se decidió crear la Comisión Redactora del Estatuto Estudiantil, conformada por representaciones estudiantiles, organizaciones estudiantiles y estudiantes independientes. Adicionalmente, se planteó una metodología a seguir en el proceso de actualización del estatuto, junto con unas fechas tentativas de cumplimiento del objetivo final planteado. La representación estudiantil ante el Consejo Superior y Académico, junto con algunos integrantes del Movimiento Estudiantil del Instituto de Educación a Distancia de la Universidad del Tolima (MEDUT) fueron los encargados de construir la metodología para la modalidad distancia, y los integrantes de la Asociación Colombiana de Estudiantes Universitarios del Tolima (ACEU) fueron las personas encargadas de construir la metodología de la modalidad presencial. Ambas metodologías

INFORME DE GESTIÓN DE LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO SUPERIOR (2022-2025) SEMESTRE A2022

¡Construimos la universidad que soñamos!

fueron expuestas y sustentadas ante el Consejo Académico de la UT por parte de la Representación estudiantil, logrando su aprobación unánime, lo que permitía tener las garantías necesarias para la realización de este ejercicio. [PROPUESTA METODOLÓGICA.](#)

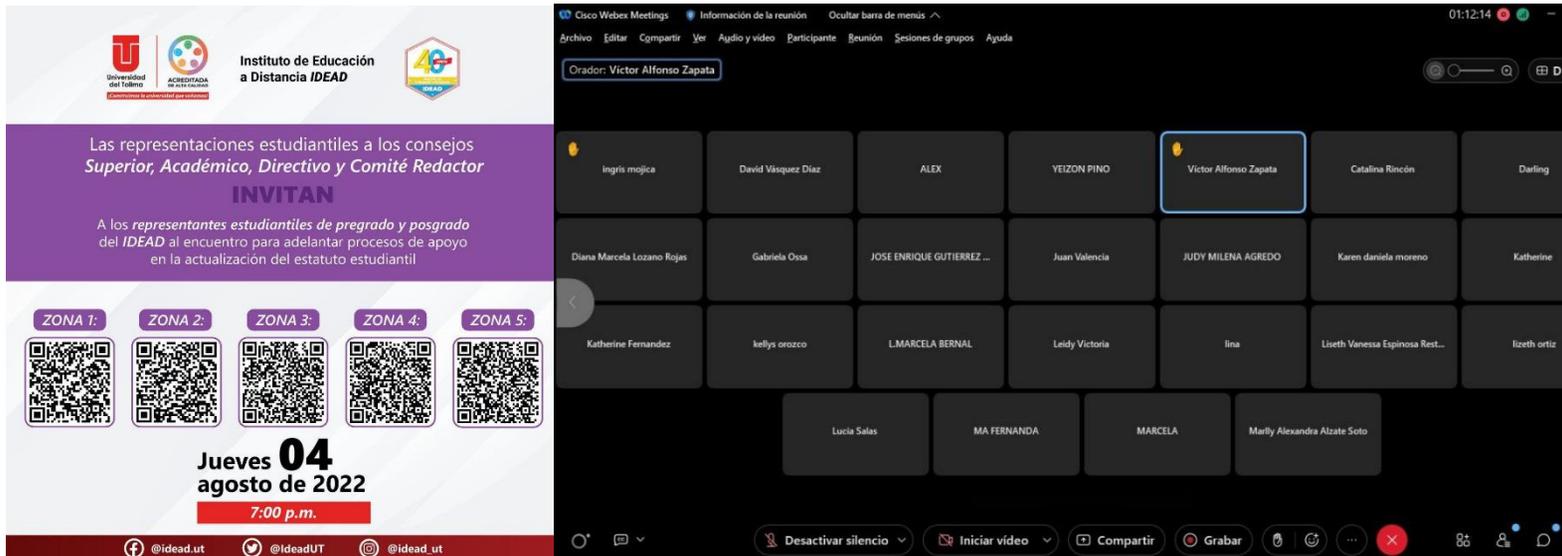
La ruta metodológica del IDEAD fue socializada en un primer momento ante las coordinaciones de los CAT para conocer sus percepciones y realizar los ajustes pertinentes al proceso. Hecho esto, la propuesta de las dos modalidades fue elevada ante el Consejo Académico y posteriormente aprobado por este Cuerpo Colegiado, como se había mencionado.



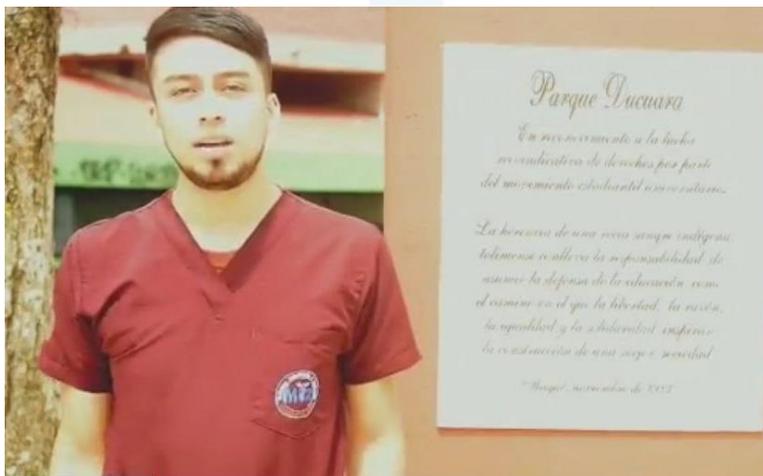
Una vez fue aprobada la propuesta, nuevamente ésta se socializó con la coordinación de los CAT para articular el trabajo entre la representación y la dirección universitaria, teniendo presente que el siguiente paso a seguir sería una reunión con cada uno de los representantes de semestre de los CAT. Este Proceso se realizó con éxito el jueves 4 de agosto de 2022 a las 7:00 pm, con la asistencia de aproximadamente 200 representantes de semestre del IDEAD. En este espacio se les explicó a dichas representaciones la metodología escogida y aprobada, cómo direccionar la discusión y cómo enviar los insumos recolectados a la Comisión Redactora. Este último proceso fue liderado por las representaciones estudiantiles ante el Consejo Superior, Consejo Académico, Consejo Directivo del IDEAD y el MEDUT.

INFORME DE GESTIÓN DE LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO SUPERIOR (2022-2025) SEMESTRE A2022

¡Construimos la universidad que soñamos!



Finalmente, se apoyó todo este proceso con la realización de unas piezas visuales que posteriormente fueron compartidos por las redes sociales de la Universidad del Tolima.



David Vásquez Díaz

Repr Estudiantil Consejo Superior / Comité Redactor.



Heiner Devia Acevedo

Repr. Consejo Académico / Comité Redactor

Se enviaron algunos insumos a la comisión redactora del Estatuto Estudiantil, que en los próximos días serán analizados y tenidos en cuenta en este proceso de actualización. Una vez hecho esto, se trabajará en la logística de los foros nacionales, en la consolidación de la propuesta, y la justificación y defensa de este documento ante el Consejo Académico y Superior de la Universidad del Tolima.

Los secretarios académicos de las Unidades académicas invitaron a las representaciones estudiantiles ante el Consejo Superior y Académico a la socialización de una propuesta que surgió a partir de su ejercicio cotidiano, siendo muy pertinente en este ejercicio que busca construir el mejor estatuto estudiantil posible y que responda a las necesidades de la estudiantina. [PROPUESTA DE LOS SECRETARIOS ACADÉMICOS.](#)

5. TRABAJO CONJUNTO ENTRE LAS DOS MODALIDADES

5.1 Defender la propuesta del Consejo Estudiantil Universitario para las modalidades presencial y distancia:

Es importante resaltar que ésta es una de las principales apuestas de la representación. Por esta razón es que se construyó una propuesta para el Consejo Estudiantil de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, que a su vez puede servir como insumo o modelo a seguir por las otras 9 Unidades Académicas de la Universidad y como punto de partida o articulación con el Consejo Superior Estudiantil. La propuesta de Consejo Estudiantil de la FMVZ fue presentada a las representaciones estudiantiles ante los Consejo de Facultad en el desayuno de trabajo desarrollado el 15 de Julio de 2022, y posteriormente enviada a todas éstas, para su conocimiento, análisis y discusión al interior de sus Unidades Académicas. Conoce la propuesta [AQUÍ](#).

En ese espacio de trabajo se acordó que la [RESOLUCIÓN 1740 DE 2019](#) (Por la cual se crea el comité de apoyo y coordinación que permita la construcción de la propuesta del Consejo Estudiantil Universitario) debería ser modificada para conseguir tener un espacio más amplio y representativo para el estamento estudiantil. La Representaciones Estudiantiles sugirieron que, en vez de diez (10) delegados del estamento estudiantil, puedan ser veinte (20), dos por cada unidad académica. Esta solicitud de modificación fue enviada a la Rectoría, la cual expresó estar totalmente de acuerdo con este fin, sin embargo, pidió que, para hacerlo se hiciera una consulta más amplia, con el objetivo de que todo el estamento estudiantil se sintiera representado por los delegados que ayudarán a construir la metodología del Consejo Estudiantil Universitario. [AQUÍ](#) se podrá conocer la propuesta de modificación de la Resolución 1740 de 2022 construida por esta representación, en conjunto con la Secretaría General de la UT.

Es importante aclarar que ya se tiene una [LISTA PROVISIONAL](#) de los estudiantes interesados en participar de este comité, empero, al inicio del semestre B2022 nuevamente se hará un ejercicio de consulta con las bases, organizaciones y representaciones estudiantiles para iniciar la construcción de dicha metodología.

5.5 Defensa de equidad e igualdad en derechos de los estudiantes de la Universidad del Tolima (Presencial y distancia):

Este punto no es algo que pueda cumplirse de manera prematura, de hecho, más que una proposición que requiera de un proyecto de Acuerdo o gestión en particular resulta ser algo que se debe realizarse en el día a día, y que esta representación ha hecho,



INFORME DE GESTIÓN DE LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO SUPERIOR (2022-2025) SEMESTRE A2022

especialmente en la búsqueda de justicia con las condiciones de los estudiantes del Instituto de Educación a Distancia y comprendiendo la particularidad de cada programa y Unidad Académica de la Universidad del Tolima.

6. AUMENTO EN LA CALIDAD ACADÉMICA

6.1 Construir una propuesta que incentive en mayor medida la investigación por parte del estudiantado:

No se ha trabajado demasiado en este tema, debido a que se han priorizado otros asuntos más urgentes. Sin embargo, se han generado una serie de acercamientos con la Vicerrectoría de Investigación, Creación, Innovación, Extensión y Proyección Social con el objetivo de ir trabajando en este tema. El Vicerrector ha expresado que se tienen unos fondos para la creación y apoyo a los semilleros y grupos de investigación, pero que muchas veces ese dinero no se invierte en este rubro debido a que los estudiantes no suelen aplicar a las convocatorias. Además, ha expresado que, aunque hay un evidente déficit en materia de investigación en el IDEAD, también es importante señalar que estos estudiantes no se integran a los grupos y semilleros de la modalidad presencial, algo en lo que se debe trabajar, teniendo presente que la Universidad del Tolima es una sola y se debe apostar por la interdisciplinariedad.

6.2 Trabajar en el incremento de la cantidad y calidad de las prácticas

Se conoce la importancia de este tema, y por esta razón, en la aprobación del presupuesto para la vigencia 2023 (por parte del Consejo Superior de la Universidad del Tolima), se tendrá especial cuidado con este asunto. Además, se ha trabajado en pedagogía con el estudiantado, mostrándoles que muchas veces las prácticas se aprueban sin ningún inconveniente. Lo que sucede es que, el docente y las coordinaciones de las CAT no hacen las respectivas gestiones, considerando que los docentes son los que solicitan la realización de un componente práctico para la siguiente vigencia, sin embargo, a veces por pereza o desconocimiento no se adelantan dichas gestiones. Se les ha recalcado a los estudiantes que sean críticos con su proceso formativo y le exijan a sus docentes y coordinaciones la programación de prácticas.

6.3 Realizar una revisión curricular que permita dar mayor soporte a la segunda lengua en las dos modalidades

Este tema se ha tocado en algunos espacios de diálogo con la Vicerrectoría de Docencia, la cual ya se encuentra trabajando en este tema, por lo que, desde la Representación

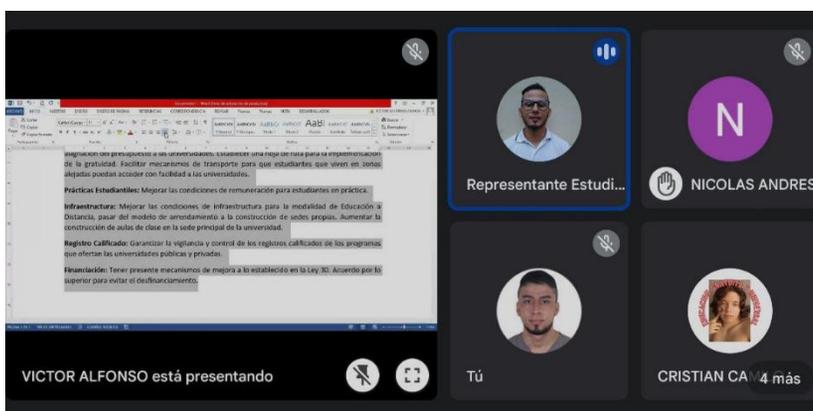
INFORME DE GESTIÓN DE LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO SUPERIOR (2022-2025) SEMESTRE A2022

¡Construimos la universidad que soñamos!

Estudiantil nos sumaremos a este trabajo de manera mancomunada con esta dependencia y la Representación Estudiantil al Consejo Académico. Además, en otros espacios de diálogo con la Secretaría Académica del IDEAD, se ha conocido que actualmente se está trabajando en generar alianzas estratégicas con el SENA y otras instituciones de educación, que permitan acabar con el pago de este tipo de cursos de idiomas en los programas del IDEAD.

6.4 Hacer una propuesta ante el comité central de currículo que esté enfocada en estudiar la pertinencia de los programas académicos en torno a oferta y demanda del mercado laboral colombiano

Aún no se ha construido la propuesta, teniendo en cuenta que la vicerrectoría de docencia está trabajando en este tema, sin embargo, al igual que ha sucedido con los demás asuntos inmersos en el plan de trabajo, ya se han tenido algunos acercamientos con las dependencias implicadas en el tema, y con el IDEAD. Gracias a las visitas realizadas a los CAT, se ha podido tener una idea de los posibles programas pertinentes en los territorios en base a las fortalezas de la región y el deseo de las estudiantes, encontrando que se tiene una mayor necesidad y predilección por las ciencias de la salud, las ciencias agrarias y los posgrados. Al inicio del próximo semestre se enviarán una serie de encuestas que permitan determinar estos datos de manera cuantitativa y no cualitativa, el estudio de mercado en las regiones y se iniciará en la construcción de una propuesta. Se tiene en mente trabajar en una propuesta enfocada en la oferta de un programa de Zootecnia similar a la que ofrece la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), sin embargo, el instrumento de consulta es lo que determinará la viabilidad de ésta. Finalmente, el próximo 8 de octubre de 2022, en la reunión que se tiene programada con la Consejería presidencial para la Juventudes, se expresará la importancia de este tema y que el Ministerio de Educación Nacional (MEN) sea más cuidadoso con la obtención de registros calificados, junto con otros temas prioritarios de la UT, y que podrás conocer [AQUI](#), los cuales fueron expuestos por las representaciones estudiantiles a los Consejos de Facultad de la UT.



Estimado

Victor Alfonso Zapata

Reciba un cordial saludo

Desde la Consejería Presidencial para la Juventud quiero comunicarle que he sido encargada como madrina de algunos diálogos regionales en el país, lo que me ha procurado la modificación repentina de la agenda, por lo que la invitación a usted Juan Victor Alfonso Zapata, Representante al Consejo Superior, identificado con número de cédula 10.051.543, al diálogo con representaciones estudiantiles a los consejos superiores de las universidades públicas del país fue movido para el domingo 02 de octubre a las 5:00 p.m. Le recuerdo que el objeto de este espacio es escuchar a las voces de las máximas instancias de decisión institucional de las universidades públicas sobre las problemáticas de éstas y los retos que enfrentamos en conjunto para que la juventud de Colombia pueda acceder a una educación superior digna y universal.

Es de gran valía contar con su participación, como una voz de la Universidad del Tolima, por lo que insisto en que disculpe la modificación de la reunión dispuesta.

Fraternalmente

Gabriela Posso R

Consejera Presidencial Para la Juventud



7. BIENESTAR

7.1 Trabajar en el aumento de los monitores académico y asistentes administrativos

Se han tenido varios encuentros de reunión con la Vicerrectoría de Desarrollo Humano y Bienestar Universitario en los que se han abordado este tema. Esta Vicerrectoría ha comprendido la importancia de estas figuras, pero no solo en la modalidad presencial, sino también el IDEAD; y por esto se han habilitado más plazas para este fin. En el presupuesto que se le presentará al Consejo Superior para la vigencia 2023, se tendrá especial cuidado con este tema y se apoyará este rubro para que no pare de crecer.

7.2 Gestionar bonos de transporte para la Universidad del Tolima (con equidad)

Se intentó incluir este apartado en el presupuesto de la vigencia 2023 de la Vicerrectoría de Desarrollo Humano, sin embargo, no fue posible, teniendo en cuenta que no se tiene certeza sobre la figura que se debe tener para este rubro y si corresponde a un concepto de funcionamiento o destinación específica. La solicitud ya se elevó al MEN, pero aún no se ha obtenido respuesta, pero se espera agregar este rubro para el presupuesto de la vigencia 2024.

Entendiendo que este proceso puede ser complejo y demorado, ya se iniciaron los diálogos con las alcaldías municipales en las que hace presencia la Universidad del Tolima y que cuentan con un sistema integrado de transporte para comenzar a gestionar descuentos de transporte para los estudiantes de la UT.

7.3 Bonos alimenticios o restaurante para el IDEAD (con equidad)

Desde que se asumió la Representación Estudiantil, se ha trabajado y apoyado este tema, es por esta razón y gracias a la gestión realizada por la Vicerrectoría de Desarrollo Humano (VDH) que este programa creció con respecto al semestre B2021. Y, aunque se han presentado algunas dificultades con respecto a la redención de los bonos en algunos territorios, desde la VDH se han solventado estas dificultades. Todas estas acciones han sido vigiladas por la representación.

INFORME DE GESTIÓN DE LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO SUPERIOR (2022-2025) SEMESTRE A2022

¡Construimos la universidad que soñamos!

PROGRAMAS DE APOYOS ECONÓMICOS DE ALIMENTACIÓN

1. BONOS DE ALIMENTACIÓN

1.1 BONOS CONTRATADOS

DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO DEL APOYO
Bonos de alimentación redimibles en alimentos	1016	\$150.000
Bonos de alimentación redimibles en alimentos	5086	\$30.000

1.2 BONOS REDIMIDOS

DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO DEL APOYO
Bonos de alimentación redimibles en alimentos	968	\$150.000
Bonos de alimentación redimibles en alimentos	782	\$30.000

1.3 BONOS DISPONIBLES

DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO DEL APOYO
Bonos de alimentación redimibles en alimentos	48	\$150.000
Bonos de alimentación redimibles en alimentos	4304	\$30.000

*Los bonos disponibles se entregarán en la fase II, a los estudiantes de la modalidad a distancia.

2. SERVICIO DE ALIMENTACIÓN A MEDICINA

Suministro de alimentación a los estudiantes que realizan prácticas en el Hospital Regional Alfonso Jaramillo Salazar del municipio del Líbano - Tolima y Hospital Federico Ileras Acosta

APOYOS DE ALIMENTACIÓN - ESTUDIANTES DE PRACTICAS DE MEDICINA SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN CONTRATADOS		
	AÑO 2021	AÑO 2022
IBAGUÉ	5975	2700
LIBANO	1000	1031

3. SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SEDE CENTRAL

NUMERO DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON EL SERVICIO DE RESTAURANTE (Con corte al 26-05-2022)		
PRESENCIAL	DISTANCIA	TOTAL
3377	841	4218

Frente a las reservas:

RESERVARON Y USARON LA RESERVA	RESERVARON Y NO USARON LA RESERVA	TOTAL DE RESERVAS
11121	3326	14447

*Frente a los 3.326 servicios de reserva que no usaron, éstos fueron entregados a estudiantes sin reserva.

En cuanto a la modalidad presencial, el programa de alimentación diferencial tampoco ha dejado de crecer. Aunque los servicios en el restaurante del Campus Santa Helena siguen intactos su costo bajó 50 pesos (en el caso de los almuerzos), han crecido los servicios para el programa de Medicina, y se proyecta brindar el mismo apoyo para el programa de Enfermería y Medicina Veterinaria y Zootecnia. Ya se construyó una **PROPUESTA** para este último programa, que será considerada por la VDH y si resulta ser pertinente, se anexará al presupuesto de la vigencia 2023 de la Vicerrectoría.

Referente a la mejora y aumento de servicios del Campus Santa Helena, la VDH construyó una mesa de trabajo para este fin, y que ha contado con la presencia y aportes de esta representación. Se tiene proyectado mejorar el restaurante universitario en diferentes fases: Corto, mediano y largo plazo. En cuanto al corto plazo, se construirá una propuesta en conjunto con las representaciones estudiantiles de las Unidades Académicas y Consejo Académico con el objetivo de poder definir las condiciones de acceso al restaurante de la sede central para el semestre B2022. Y, además la Oficina de planeación y desarrollo institucional se comprometió a cotizar 5 hornos microondas, cuatro (4) destinados para la modalidad presencial y uno (1) para la modalidad distancia (tentativamente para el CAT Suba).

Para el mediano y largo plazo, en esta mesa se está construyendo una propuesta para ampliar la infraestructura física, los equipos, y talento humano del restaurante, lo que se traducirá en el incremento de los servicios ofertados. Se tiene proyectado que el

funcionamiento de este renovado restaurante inicie operaciones en cinco (5) años o menos.





Vicerrectoría de Desarrollo Humano



Reunión Restaurante Estudiantil

Miércoles
21
septiembre
4:00 p.m.

Presencial:
Auditorio PSS

Virtual :
a través de Meet:



LINK MEET

¡Construimos la universidad que soñamos!

7.4 Incrementar la oferta de actividades lúdicas para los estudiantes de la Universidad del Tolima

Gracias al trabajo mancomunado que se ha establecido desde el comienzo del periodo de representación con la dirección de bienestar universitario del IDEAD, se acordó que en todas las visitas que se realicen a los CAT por parte de esta representación, se contará con el apoyo de la Vicerrectoría de Desarrollo Humano y el IDEAD para llevar consigo jornadas de bienestar para estos Centros Tutoriales. Además, se están buscando estrategias con cada CAT para generar alianzas con entes públicos y privados que permitan acercar los programas de bienestar universitario a los territorios. Es importante

recaltar que esta representación participó e hizo aportes en el Foro nacional de construcción democrática para la Política Cultural de la Universidad del Tolima.



8. DOCENTES

8.1 & 8.2 Apoyar el aumento de la planta docente & Apoyar el mejoramiento de las condiciones de los profesores catedráticos (contratación de mínimo 11 meses):

El plan de rectoría para periodo 2022-2026 contempla estos dos puntos, por lo cual, desde la representación estudiantil se hará veeduría del proceso y facilitará la aprobación del presupuesto necesario por parte del Consejo Superior de la UT que permita hacer realidad esto.

9. EGRESADOS

9.1 Presentar una propuesta ante la oficina de graduados para que se cree una bolsa de empleo de egresados de la universidad del Tolima:

No se ha trabajado demasiado en este tema, debido a que se han priorizado otros asuntos más urgentes. Sin embargo, el próximo semestre se iniciarán los diálogos con la oficina de graduados, y así dar el primer paso que permita hacer realidad esta propuesta.

10. ELECCIÓN DE RECTOR

10.1 Seguir defendiendo la autonomía del estamento estudiantil a todo nivel (elección de rector):

Como se explicó en la campaña para llegar a la Representación Estudiantil ante el Consejo Superior de la UT, este punto hace referencia a que se respetaría el resultado de la consulta rectoral del 21 de mayo de 2022, lo que sería una aproximación a la elección directa de rector que históricamente se ha pedido por parte del estamento y movimiento estudiantil de la UT. Es importante recordar que esta consulta no tiene carácter vinculante, teniendo en cuenta que, según la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo del Consejo Superior número 033 de 2020 (Estatuto general), es el Consejo Superior quien elige rector, mediante el voto aprobatorio de 2/3 partes de sus nueve (9) miembros (Presidencia, MEN, Gobernación, Sectores productivos, Exrectores, Directivas académicas, Egresados, Profesores y Estudiantes). Es por esta razón que en sesión extraordinaria del Consejo Superior de la UT esta representación votó a favor de la reelección del Profesor Omar Albeiro Mejía Patiño, para el periodo comprendido entre el año 2022 y 2026, teniendo en cuenta que el entonces candidato obtuvo la mayor votación en la consulta con respecto a sus contrincantes, con 4960 votos a favor para Omar Mejía, 1911 votos para el Voto en blanco, 497 para Fernando Cardozo y 301 votos para Luis Amador.



OTRAS ACTIVIDADES ADELANTADAS:

Aunque oficialmente las representaciones estudiantiles ante los cuerpos colegiados de la UT no tienen funciones más allá de las establecidas por el órgano al que pertenecen, desde nuestra percepción como estudiantes y representantes comprendemos que el rol de representante estudiantil debe poseer una visión más amplia y debe estar al servicio del estamento al que se representa, es por esta razón que a continuación se mencionarán algunas de las acciones “extra” que se han adelantado en el primer periodo de representación ante el Consejo Superior de la UT.

• Representación Estudiantil en el Comité de Centros Experimentales:

Comprendiendo que las facultades de Ingeniería Agronómica y Medicina Veterinaria y Zootecnia han venido presentando algunas dificultades en el Centro Universitario Regional del Norte (CURDN), desde esta representación se decidió solicitar la inclusión de una Representación Estudiantil en el Comité de Centros Experimentales. La propuesta fue bien acogida por la Rectoría y la Dirección del CURDN. En sesión ampliada del Comité de Centros Experimentales celebrada el 1 de septiembre de 2022 en la granja de Armero, se expuso y sustentó la solicitud, siendo aprobada unánimemente por los miembros del Comité. El próximo 27 de septiembre de 2022 los estudiantes de las facultades de Ingeniería Forestal, Ingeniería Agronómica, Ciencias y Medicina Veterinaria y Zootecnia se reunirán para definirán cómo funcionará esta representación.

[RESOLUCIÓN 1231 DE 2022.](#)



La representación estudiantil
al Consejo Superior y Académico
de la Universidad del Tolima

Invita a los estudiantes
de las Facultades de Ingeniería Forestal, Ingeniería
Agronómica, Ciencias y Medicina Veterinaria y Zootecnia

A conocer la Metodología del funcionamiento de la representación estudiantil ante el comité de granjas

27 septiembre de 2022.

6:15 p.m.

Orden del día/temas a tratar:

- 1) Contextualización sobre el Comité de Centros Experimentales.
- 2) Definición de la metodología de la representación estudiantil ante el Comité de Centros Experimentales.
- 3) Contexto sobre la creación del Centro de Investigación de la Universidad del Tolima

• **Proyecto de Acuerdo del Consejo Superior que permite solicitar el duplicado de Diploma y Acta de grado con enfoque diferencial de género con un descuento:**

En el desayuno de trabajo realizado el 15 de Julio de 2022 con las representaciones estudiantiles a los Consejos de Facultad surgió una propuesta que permitiera aprobar una serie de descuentos en el duplicado de diplomas y de actas de grados para las personas que deseaban reivindicar su profesión y género, por medio del cambio de denominación en los diplomas, pudiendo pasar de una denominación solamente masculina a femenina o masculina. Es decir, anteriormente todos los títulos se expedían de la siguiente manera: Biólogo, Médico, Licenciado, etc., sin embargo, ya es posible expedirlo de la siguiente manera: Bióloga, Médica, Licenciada, etc., pero solo aplicaba para los nuevos graduados. Empero, gracias a este proyecto de Acuerdo que fue construido por la Representación Estudiantil al Consejo Superior y al Académica, junto con la Secretaría General de la UT, fue avalado por el Consejo Académico y posteriormente aprobado por el Consejo Superior de la UT. Gracias a esta propuesta, el duplicado del diploma tendrá un costo de 5% de un Salario mínimo legal vigente (SMMLV), y 2% de un (SMMLV) para el Acta de grado. [ACUERDO DEL CONSEJO SUPERIOR.](#)

• **Apoyo para la obtención de la ordenanza 0008 de la Asamblea Departamental del Tolima:**

Esta ordenanza permitió el giro de 2.200 millones de pesos para el Hospital Veterinario de la Universidad del Tolima (HVUT), con destinación específica para la compra de un tomógrafo por un valor de 1.200 millones de pesos y 1.000 millones de pesos que servirán para la atención de animales domésticos de las personas con bajos recursos económicos del departamento del Tolima. Desde la representación estudiantil se apoyó esta labor mediante una intervención realizada en un desayuno de trabajo el día 20 de mayo de 2022, espacio en el cual se encontraba presente la Asamblea Departamental del Tolima, siendo ésta la encargada de aprobar la propuesta, por lo que se habló en representación del estamento estudiantil de la UT para que ordenanza pudiera ser una realidad.



INFORME DE GESTIÓN DE LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO SUPERIOR (2022-2025) SEMESTRE A2022

¡Construimos la universidad que soñamos!



•Reglamentación del Congreso Universitario:

El Acuerdo del Consejo Superior número 033 de 2020 (Estatuto General de la UT) en su artículo 46 crea el Congreso Universitario, sin embargo, no se ha reglamentado su funcionamiento. Es por esta razón que desde esta Representación Estudiantil en conjunto con la Secretaría General de la UT se construyó una propuesta de reglamentación del Congreso Universitario de la UT que será socializada con cada unidad académica de la Universidad al inicio de semestre B2022, y posteriormente sustentado ante el Consejo Superior de la UT. [PROPUESTA DE REGLAMENTACIÓN DEL CONGRESO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA.](#)

¡Construimos la universidad que soñamos!

•Asistencia y participación en Asambleas Estudiantiles:

Las asambleas estudiantiles son el máximo órgano de expresión y decisión del estamento estudiantil de la Universidad del Tolima. Es por esta razón que desde esta representación se asistió, participó y aportó a las dos Asambleas Generales Estudiantiles y Asamblea de Restaurante celebradas durante el semestre A2022, estando prestos a escuchar las inconformidades de los estudiantes, a exponer cifras y hechos verídicas, a proponer soluciones y a gestionar lo que se encuentre a nuestro alcance.



• **Apoyo económico directo a Estudiantes:**

Teniendo presente que algunos estudiantes presentan algunas situaciones particulares complejas en el marco de la economía, desde esta representación se le brindó apoyo económico directo a un estudiante con una condición diferencial del IDEAD y a una estudiante de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Aunque los apoyos económicos no fueron los suficientemente grandes como nos hubiese gustado, consideramos que es un primer paso que quizá les ayudó a sobrellevar un poco sus necesidades.

¡Construimos la universidad que soñamos!

• **Solicitudes varias:**

Aunque las solicitudes estudiantiles no suelen ser del resorte del Consejo Académico, sino de los Comités Curriculares, Consejos de Facultad/Consejo directivo del IDEAD o Consejo Académico, durante todo el semestre se adelantaron gestiones para solucionar algunos casos particulares de estudiantes de la Universidad que no obtuvieron una respuesta satisfactoria por medio del conducto regular. Estas solicitudes fueron enviadas en su mayoría por estudiantes del IDEAD, sin embargo, también se adelantaron algunas solicitudes allegadas por parte de estudiantes de la modalidad presencial.

• **Espacio en semanas de inducción:**

Este primer acercamiento con los nuevos estudiantes de la Universidad del Tolima es algo prioritario para esta representación, teniendo en cuenta que ellos son el futuro de la institución, los que tomarán las riendas de los diferentes procesos de la UT y seguirán construyendo la Universidad del Tolima que todos los estudiantes nos merecemos. Por esta razón, se ha asistido y hecho intervenciones en las dos semanas inducción con lo que ha coincidido esta representación (semestre A2022 y B2022).

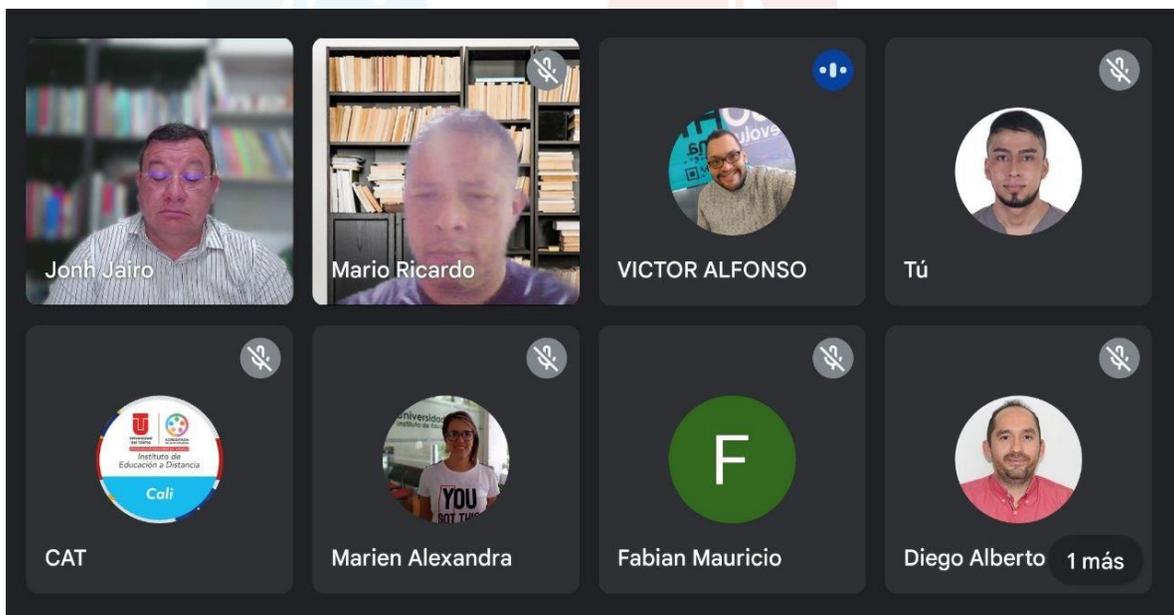


• **Espacios de acercamiento con la Alta Dirección Universitaria:**

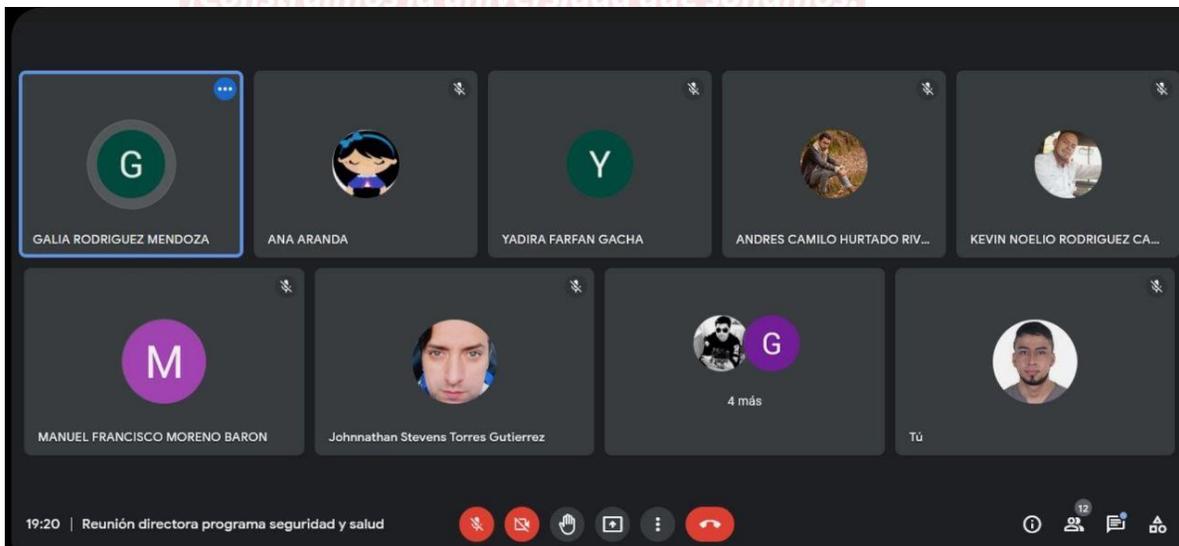
El diálogo es clave para solucionar cualquier conflicto o solventar cualquier duda o malentendido que se tenga. Por esta razón, desde esta representación se ha apostado por los canales de diálogo preventivos, y no por las vías de hecho. Consideramos que la mejor forma de construir Universidad es hablando, dialogando con el contrario y llegando a consensos. Durante todo el semestre se gestionaron varios espacios de diálogo con las directivas académicas como el desayuno de trabajo del 15 de julio de 2022, el espacio de diálogo con el rector del 9 de septiembre de 2022, el comité ampliado de centros experimentales del 1 de septiembre de 2022, las reuniones mensuales (el primer viernes del mes) con la Vicerrectoría de Desarrollo Humano, o los múltiples espacios solicitados por los estudiantes del IDEAD en los que buscaban obtener respuesta frente a los temas coyunturales y de mayor preocupación para el estudiantado del Instituto. Consideramos clave que se siga apostando por el diálogo como la herramienta más poderosa, siendo algo que reclama el país y la sociedad en general como la verdadera solución a los conflictos y no por medio de actos violentos de cualquier índole.

INFORME DE GESTIÓN DE LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO SUPERIOR (2022-2025) SEMESTRE A2022

¡Construimos la universidad que soñamos!



¡Construimos la universidad que soñamos!



CONSEJO SUPERIOR:

El Consejo Superior de la Universidad del Tolima posee una serie de funciones que resultan ser claves para el desarrollo de la institución. Desde esta representación consideramos clave que todo lo que allí se aborde y apruebe debe ser comunicado a cada uno de los representados, por parte de los nueve (9) miembros que poseen voz y voto en el Máximo órgano decisorio y de dirección que posee la Universidad del Tolima. Por este motivo, nos permitimos compartir todas las actas aprobadas en el Consejo Superior, para que puedan ser garantes de la asistencia, aportes, participación, y votación de esta representación ante este Cuerpo Colegiado. [ACTAS APROBADAS](#).

CONCLUSIONES:

1. De las 21 propuestas presentes en el plan de trabajo de la Representación Estudiantil ante el Consejo Superior 2022-2025, nueve (9) se han completado, nueve (9) se encuentran en proceso y solo tres (3) no han iniciado, lo que refleja una representación estudiantil sobresaliente.
2. En las cuestiones referentes a la Representación Estudiantil en el Consejo Superior, se ha participado del 100% de las sesiones ordinarias, extraordinarias y consultas ad-referéndum. Además, se ha hecho parte de la Comisión del Consejo Superior que trabajó en la propuesta de modificación del Estatuto Profesoral.
3. Se han establecidos canales de diálogo eficientes con la Alta dirección universitaria, con las Representaciones Estudiantiles ante los principales cuerpos colegiados de la Universidad y con algunas organizaciones estudiantiles, lo que demuestra que sí es posible generar puente de comunicación entre el estamento estudiantil y la administración de la UT en pro de la mejora del Alma Máter.
4. Más allá de las funciones estipuladas para esta representación, se ha demostrado que se pueden trabajar en muchos otros aspectos y que estas figuras sí funcionan y pueden llegar a ser más eficientes que otras expresiones, siempre y cuando se elija una buena representación.